

42611
388348

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DEPARTAMENTO DIPLOMATICO

SL

Santiago, febrero 2 de 1949 .-

CIRCULAR N° 11

Ocúpeme transcribir a U.S. un artículo intitulado " Una Paga, un Asilo y un Ridículo...", aparecido en el diario " La Unión " de Valparaíso, el 31 de enero último, cuyo texto es el siguiente :

" La actitud del senador Neruda, pidiendo asilo a la Embajada de México, y la actitud del Embajador de aquel país, asilando al político dominado por un temor pueril, tienen un sabor extraño, en que no se sabe dónde termina el error y dónde empieza la malicia ?

" El derecho de asilo es un arbitrio establecido por el Derecho Internacional para prestar protección a las personas que son perseguidas injustamente y en los casos en que el país respectivo carece de un gobierno jurídico o está sometido a desórdenes y estragos que impiden el funcionamiento normal de sus instituciones jurídicas ".

" El senador Neruda ha sido llevado a los Tribunales de Justicia en virtud de hechos lamentables que él mismo cometió y que lo constituyen responsable de delitos claros y precisos. Esos Tribunales han estando procedente la formación de causa en contra del acusado por lo cual han acogido la petición de desafuero formulada en contra de éste ".

" Es decir, hasta el momento sólo ha habido una intervención normal del Poder Judicial, dentro de la más estricta legalidad y con amplio derecho para que el senador afectado ejerza su defensa, como lo ha hecho, y haga valer todas las razones necesarias para su defensa ".

" Todavía más, el senador Neruda, estando en trámite la instancia del desafuero, pronunció un violento y espectacular discurso ante el Senado, atacando con especial apasionamiento al Jefe del Estado. Pudo ello hacerlo en medio de la más absoluta libertad, sin que nadie lo molestara entonces, ni más tarde ".

" Por eso la opinión pública se pregunta : ¿ qué busca el señor Neruda ? ¿ Está asustado de miedo, y ante la sola perspectiva de poder dar con su humanidad en la cárcel, ha corrido a refugiarse en una Emba-

Circular N° 11, 1948 feb. 2, Santiago, [Chile] [manuscrito]

Manuel Trucco.

Libros y documentos

AUTORÍA

Autor secundario:Trucco, Manuel, 1874-1954

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

Circular N° 11, 1948 feb. 2, Santiago, [Chile] [manuscrito] Manuel Trucco. 3 h. ; 33 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)